



CAMPO Centro Nacional de Golf	CAMPEONATO DE MADRID DOBLES DE PROFESIONALES	FECHA 30 de Junio 1 de Julio 2025
---	---	---

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Real Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las

FUERA DE LÍMITES. REGLA 18.2

- El campo de prácticas y la Casa Club están fuera de límites
- Derecha del hoyo 6 detrás de la red definido por estacas, al final de dicha red pasa a ser el lado derecho del camino hasta la valla perimetral.
- Detrás del hoyo 6 y 8 la valla perimetral.
- Detrás del hoyo 9 delimitado por el borde externo del camino de buggies. Las estacas blancas identifican, pero no definen el fuera de límites.
- Derecha del hoyo 10 delimitado por los postes que sujetan la red protectora. Postes y red son objetos de límites en éste caso.
- Derecha y detrás del hoyo 11 delimitado por líneas y/o estacas y el borde externo del camino de buggies.
- Derecha y detrás del green del hoyo 15 definido por líneas y/o estacas.
- Derecha del hoyo 16, delimitado por líneas y/o estacas en el primer tramo del hoyo. Más adelante el FL es la valla perimetral.
- Detrás de los hoyos 16 y 18 delimitados por los postes de la valla.
- **FUERA DE LÍMITES INTERNO:** Existe un fuera de límites interno hasta detrás del tee 65 del hoyo 17 por todo el margen izquierdo del lago, definido por el borde externo de la construcción de piedra de dicho margen.

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO. REGLA 16.1

- Caminos asfaltados, hormigonados o con superficie artificial, y sus cunetas.
- Los árboles jóvenes plantados identificados con protector azul, malla o celosía, así como sus alcorques y los sujetos con cable (incluidos dichos cables)..
- El muro de contención situado delante del green del hoyo 16 **está fuera del área de penalización**, y se considera una única obstrucción junto con el camino hormigonado adyacente y el muro al otro lado de este camino.
- Los caminos asfaltados cuando uno de sus lados define un Fuerza de Límites son obstrucciones inamovibles y no objetos de límites.

OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos del campo, excepto los asfaltados, hormigonados o de superficie artificial, incluidos los cubiertos de grava.
- Todos los alcorques del campo, excepto los de los árboles jóvenes identificados con protector azul, malla o celosía y los de los árboles sujetos con cables.

COLOCACIÓN DE BOLA. Regla Local Modelo E-3: SE COLOCA BOLA en área general; tamaño área de alivio: la longitud de un palo.

NOTAS IMPORTANTES

- El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe. Tiempo máximo permitido: 4:30